

CERTIFICO que el presente ejemplar guarda conformidad con el autorizado por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 455 de 21-02-2015



AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
Directora Nacional de Autorización y Registro

PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA V EMISIÓN DE OBLIGACIONES

25 FEB 2015



EMISOR

Automotores Latinoamericanos S.A.
Autolasa

ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR

PLUSBURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

Valor: Obligaciones.

Tipo de emisión: Desmaterializada.

Clases, monto a emitir, plazos, tasa de interés, pagos de interés y capital:

Clase	Monto a emitir	Plazo en base 360	Tasa de interés anual	Pago de intereses	Amortización de capital
1	US\$ 350,000.00	361 días	7.00%	Trimestral	Semestral
2	US\$ 350,000.00	450 días	7.25%	Trimestral	Semestral a partir del día 270
3	US\$ 100,000.00	540 días	7.50%	Trimestral	Al vencimiento
4	US\$ 100,000.00	630 días	7.75%	Trimestral	Al vencimiento
5	US\$ 100,000.00	720 días	8.00%	Trimestral	Al vencimiento
6	US\$ 2,000,000.00	1.080 días	8.25%	Trimestral	Trimestral
Total	US\$ 3,000,000.00				

Destino de recursos: 50% para Capital de Trabajo consistente en la compra de inventario de vehículos Chevrolet para su comercialización, y 50% para sustitución de pasivos que la compañía mantiene con Banco Internacional.

Tipo de garantía: General.

Calificación de riesgo: AA+.

Calificadora de Riesgos: Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana SCRL S.A.

Agente Pagador: Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.

Lugar de pago: Oficinas a nivel nacional del DECEVALE.

Rep. De Obligacionistas: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.

No. Y FECHA DE LAS RESOLUCIONES APROBATORIAS E INSCRIPCIONES:

Oferta pública: Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-15-0000455 de 21 de Noviembre de 2015.

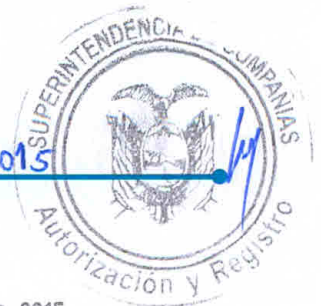
Emisor: Inscripción No. 2009-2-01-00409 del 28 de Octubre de 2009.

Valor: Inscripción No. 2015-G-02-001488 de 24 de Febrero de 2015.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD:

La aprobación del Prospecto de Oferta Pública de Emisión de Obligaciones por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores no implica la recomendación de ésta ni de los miembros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre el precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la misma.

PLUSBURSATIL
Casa de Valores S.A.
FIRMA AUTORIZADA



Contenido

25 FEB 2015

1. Portada	1
2. Información general sobre el emisor.....	5
a. Razón social del emisor:	5
b. Número del RUC:.....	5
c. Domicilio, dirección, número de teléfono, número de fax, y dirección de correo electrónico del emisor y de sus oficinas principales:	5
d. Fechas de otorgamiento de la escritura pública de constitución e inscripción en el Registro Mercantil:	5
e. Plazo de duración de la compañía:.....	6
f. Objeto social:.....	6
g. Capital suscrito, pagado y autorizado:	6
h. Número de acciones, valor nominal de cada una, clase y series:	6
i. Nombres y apellidos de los principales accionistas propietarios de más del diez por ciento de las acciones representativas del capital suscrito de la compañía, con indicación del porcentaje de su respectiva participación:.....	6
j. Cargo o función, nombres y apellidos del representante legal, de los administradores y de los directores si los hubiere:	7
k. Número de empleados, trabajadores y directivos de la compañía:.....	7
l. Participación en el capital de otras sociedades:	7
m. Referencia de empresas vinculadas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores, en esta codificación, así como en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en sus normas complementarias, de ser el caso.	8
n. Organigrama de la empresa:	8
o. Costos del proceso.	9
3. Descripción del negocio del emisor.....	10
a. Descripción del entorno económico en que desarrolla sus actividades y el desempeño de la empresa, en el sector al que pertenece:.....	10
b. Principales líneas de productos, servicios, negocios y actividades de la compañía:.....	14
c. Descripción de las políticas de inversiones y de financiamiento, de los últimos tres años:	15

d. Factores de riesgo asociados con la compañía, con el negocio y con la oferta pública que incluyan: desarrollo de la competencia, pérdidas operativas, tendencia de la industria, regulaciones gubernamentales y procedimientos legales:	19
e. Descripción sucinta de la estrategia de desarrollo del emisor en los últimos tres años, incluyendo actividades de investigación y desarrollo de los productos nuevos o mejoramiento de los ya existentes:	20
4. Características de la emisión	21
a. Fecha del acta de junta general de accionistas o de socios que haya resuelto la emisión:	21
b. Clases, monto y plazo de la emisión:	21
c. Unidad monetaria en que se representa la emisión:	21
d. Número y valor nominal de las obligaciones que comprenden cada clase:	21
e. Obligaciones con la indicación respectiva de ser a la orden o al portador:	21
f. Tasa de interés o rendimiento y forma de reajuste, de ser el caso:	21
g. Forma de cálculo:	21
h. Fecha a partir de la cual el tenedor de las obligaciones comienza a ganar intereses:	22
i. Indicación de la presencia o no de cupones para el pago de intereses en los valores.	22
j. Forma de amortización y plazos para el pago de la obligación:	22
k. Tablas de amortización de los valores a emitirse:	22
l. Razón social del agente pagador, dirección en la que se realizará el pago e indicación de la modalidad de pago:	24
m. Detalle de los activos libres de todo gravamen con su respectivo valor en libros:	24
n. Certificación del cálculo del monto máximo a emitir.	25
o. Términos de conversión en acciones de la emisión de obligaciones:	25
p. Representante de obligacionistas:	25
q. Resumen del convenio de representación:	25
r. Declaración juramentada del representante de los obligacionistas, de no estar incurso en las prohibiciones del artículo 165 de la Ley de Mercado de Valores:	26
s. Descripción del sistema de colocación, con indicación del responsable y del asesor de la emisión:	26
t. Resumen del contrato de underwriting:	26
u. Procedimiento de rescates anticipados:	26

